



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06007664-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Manifestando Beneplácito con motivo del “XXXI Congreso Argentino de Hipertensión Arterial”

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “XXXI Congreso Argentino de Hipertensión Arterial”, solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento el cual tendrá lugar en el Hotel Buenos Aires Marriott del 24 al 26 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el lema del congreso “El desafío cardiorrenametabólico” intenta poner en relieve un abordaje integral del paciente, partiendo desde la prevención, pasando por el diagnóstico y llegando hasta las últimas opciones terapéuticas que conduzcan a la disminución del riesgo.

Que este evento científico es considerado uno de los más importantes en Latinoamérica, con más de 2000 participantes locales y extranjeros, y que contará con la presencia y participación de distinguidos profesionales argentinos y extranjeros.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 26 de noviembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del “XXXI Congreso Argentino de Hipertensión Arterial”, el cual tendrá lugar en el Buenos Aires Hotel Marriott del 24 al 26 de abril de 2025, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del Congreso de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.